

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA****Diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso: Despacho Comisorio N° 004
Radicación: 2020-00025-00.
Demandante: Derly Teresa Leyva Pabón
Demandado: Deiber Castiblanco Valderrama

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede y como quiera que diligencia de exhumación, programada dentro del presente asunto para el 10 de junio de 2021 a las 09:30 a.m., no se pudo llevar a cabo en razón a la solicitud de aplazamiento realizada el 9 de junio de 2021, por el apoderado de la parte interesada, doctor Miller Otalivar Valbuena Tapias, quien justifico sus solicitud de aplazamiento, en escrito obrante a folio 22 del expediente, **SEÑÁLESE** nuevamente fecha para el próximo **treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)**, para llevar a cabo la mencionada diligencia de exhumación de los restos del señor José del Carmen Ramírez Patiño, conforme lo solicitado en el despacho comisorio referido.

Por secretaría **LÍBRENSE** las comunicaciones a que haya lugar, para efectos de la materialización de la diligencia, conforme lo dispuso el Juzgado comitente en providencia del 18 de noviembre de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ
JUEZ